

D.A. EXENTO N° 5.593.-

SAN BERNARDO, octubre 29 de 2025

VISTOS:

- Ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, de fecha 11 de noviembre de 2019;
- Instructivo Presidencial sobre Transformación Digital, de fecha 24 de enero de 2019;
- El D.A Exento N° 4.218, de fecha 02 de julio de 2024. *IDDOC 587237*;
- El D.A Exento N°2.412, de fecha 19 de mayo de 2025. *IDDOC 715529*;
- Oficio N° 494, de Administración Municipal, de fecha 15 de septiembre de 2025. *IDDOC 742262*;
- El Reglamento N°23, denominado "Reglamento sobre Delegación de Atribuciones y Asignaciones" y sus modificaciones;
- La Providencia de la Alcaldía, y;
- En uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de fortalecer el rol de la Transformación Digital en la Institución, considerando que dicho ámbito constituye una herramienta estratégica para optimizar el uso de los recursos humanos y materiales, así como para mejorar la eficiencia y transparencia de los procesos internos, se estima indispensable contar con un perfil especializado, con conocimientos tanto en tecnologías de la información como en la estructura organizacional municipal.

DECRETO:

1°.- Nombrase a contar de esta fecha, al **Sr. Cristian Villarroel Arias**, RUT [redacted], calidad Planta, Escalafón Profesional, grado 8, de profesión Administrador Público, quien actualmente cursa un Doctorado en Transformación Digital, y desarrolla sus labores en la Dirección de Rentas, como **Coordinador Institucional de Transformación Digital Titular**, y al Sr. **Luis Inostroza Padilla**, RUT [redacted], calidad Planta, Escalafón Directivo, grado 5, de profesión Ingeniero Informático, que actualmente se desempeña como Encargado del Departamento de Informática, como **Coordinador Institucional de Transformación Digital Suplente**.

Con el objeto de asegurar la adecuada conducción, seguimiento y consolidación de las acciones vinculadas al Plan de Transformación Digital Institucional, en concordancia con lo establecido en la Ley N°21.180 sobre Transformación Digital del Estado y demás normativa.

2°.- La función señalada precedentemente, será efectuada sin perjuicio de sus funciones habituales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



NELSON ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN TRONCOSO ALARCÓN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Alcalde"

NOR/ggj

Distribución: Alcaldía, Dirección de Control, Administración Municipal, Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Obras Municipales, Dirección de Tránsito y Transporte Público, Dirección de Aseo y Ornato, Dirección de Operaciones, Dirección de Rentas, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Inspección, Secretaría Comunal de Planificación, Secretaría Municipal, 1° Juzgado de Policía Local, 2° Juzgado de Policía Local Departamento de Recursos Humanos, Interesados, Oficina de Partes y Archivo.

D.A. EXENTO N° 119.-

SAN BERNARDO, enero 08 de 2026

VISTOS:

- Ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, de fecha 11 de noviembre de 2019;
- Instructivo Presidencial sobre Transformación Digital, de fecha 24 de enero de 2019;
- El D.A Exento N° 5.593, de fecha 29 de octubre de 2025. *IDDOC 742262*;
- Oficio N° 12, de Administración Municipal, de fecha 06 de enero de 2026. *IDDOC 763807*;
- El Reglamento N°23, denominado "Reglamento sobre Delegación de Atribuciones y Asignaciones" y sus modificaciones;
- La Providencia de la Alcaldía, y;
- En uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO :

1°.- Modifíquese a contar de esta fecha, el D.A.Exento N°5.593, de fecha 29 de octubre de 2025., en su Punto 1, mediante el cual se Nombra al Coordinador Institucional de Transformación Digital Titular y a su respectivo Suplente, en el siguiente sentido:

Donde dice:

"Nombrase a contar de esta fecha, al Sr. Cristian Villarroel Arias, RUT 1 calidad Planta, Escalafón Profesional, grado 8, de profesión Administrador Público, quien actualmente cursa un Doctorado en Transformación Digital, y desarrolla sus labores en la Dirección de Rentas, como Coordinador Institucional de Transformación Digital Titular,..."

Debe decir:

"Nombrase a contar de esta fecha, al Sr. Cristian Villarroel Arias, RUT 1 calidad Planta, Escalafón Profesional, grado 8, de profesión Administrador Público, quien actualmente cursa Doctorado en Administración de Empresas, desarrollando su tema de investigación: "Modelo de evaluación del impacto de la transformación digital en la productividad en funcionarios del Municipio de San Bernardo correspondiente a la Región Metropolitana de Santiago de Chile,..."

2° En todo lo demás rija plenamente el D.A. Exento N°5.593, de fecha 29 de octubre de 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CRISTIAN TRONCOSO ALARCÓN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Alcalde"


NELSON ORDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

NOR/ggj

Distribución: Alcaldía, Dirección de Control, Administración Municipal, Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Obras Municipales, Dirección de Tránsito y Transporte Público, Dirección de Aseo y Ornato, Dirección de Operaciones, Dirección de Rentas, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Inspección, Secretaría Comunal de Planificación, Secretaría Municipal, 1° Juzgado de Policía Local, 2° Juzgado de Policía Local Departamento de Recursos Humanos, Interesados, Oficina de Partes y Archivo.